



RESOLUCION CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 4547-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de octubre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 557-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 11.SET.2019, eleva, con opinión favorable, el Oficio Nº 358-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 11.SET.2019, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, solicita la ratificación de la Resolución Nº 330-2019-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 11.SET.2019, que aprobó la Estructura del Consejo Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en mérito al Capítulo V- Estructura de la UPG, Arts.: 22, 23, 24, por el periodo de dos años, desde el 11.SET.2019, integrado por los siguientes docentes ordinarios:

Dr. José Angel FALCON RIVA AGÜERO Dra. Bertha Leonor WONG FIGUEROA Mg. Yonel CHOCANO FIGUEROA

Presidente Secretaria Vocal;

Que, en la sesión ordinaria N° 35 de Consejo Universitario, del 30.SET.2019, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 330-2019-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 11.SET.2019, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 1159-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral Nº 1361-2019-UNHEVAL, del 11.OCT.2019, que declaró en COMISION DE SERVICIOS al Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector, y encargó las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, del 13 al 17 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

1º. RATIFICAR la Resolución Nº 330-2019-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 11.SET.2019, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL, que aprobó la Estructura del Consejo Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en mérito al Capítulo V- Estructura de la UPG, Arts.: 22, 23, 24, por el periodo de dos años, desde el 11.SET.2019, integrado por los siguientes docentes ordinarios; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Dr. José Angel FALCON RIVA AGÜERO Dra. Bertha Leonor WONG FIGUEROA Mg. Yonel CHOCANO FIGUEROA

Presidente Secretaria Vocal

- 2º. DISPONER que el decanato de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

RO MERINO

Registrese, comuniquese y archivese.

<u>Distribución;</u> Rectorado VRAcad VRInv OCI AL UTransparencia FCCyF UPG URH

SUEyC File

Archivo

Frougeoa THIN FIQUETOS

WACIONAL HERAIL

Yerse **AUANBUR**

> UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÂN - HUÂNUCO PORTAL DE TRANSPARENCIA

EIGUEROA QUIÑONEZ

ÀARIA GENERAL

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278 - Telf. (062)591063; correo: secretariageneral@unheval.edu.pe

rin:

1 DCT. 2019

Hora: 9.42 am Firma: 4th